



ASOCIACIÓN DE LETRADOS POR UN TURNO DE OFICIO DIGNO

<http://www.altodo.com>

COMUNICADO “ALTODDO” 11.4.2013

APOYAMOS PUBLICAMENTE A LA ELECTA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID, Y EN ESPECIAL, A LOS TRES DIPUTADOS MIEMBROS DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Ante las noticias que se vienen publicando en diferentes medios de comunicación, ésta Asociación desea manifestar lo siguiente:

- 1.- La actual Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid fue democráticamente elegida en las pasadas elecciones de diciembre con el mayor respaldo jamás obtenido por ninguna otra candidatura en toda la historia colegial, en el contexto de un proceso electoral limpio y diáfano.
- 2.- Desde el minuto siguiente a la finalización del proceso electoral, **se ha orquestado una campaña dirigida al acoso y derribo de la Junta electa**, intentando desprestigiar a sus miembros con la única finalidad de lograr por vía indirecta lo que ciertas candidaturas no fueron capaces de conseguir en las urnas.
- 3.- ALTODDO tiene total confianza en los tres diputados electos miembros de ésta Asociación, a quienes únicamente les mueven sus arraigados principios en pro de la democratización de la institución colegial, y de la mejora de las condiciones en que los abogados de oficio prestan su servicio esencial a la sociedad, en defensa, en definitiva, de un **Turno de Oficio Digno** para los profesionales que lo prestan, y para los justiciables que lo reciben.
- 4.- ALTODDO respeta absolutamente el devenir de los procedimientos judiciales en curso, y confía plenamente en que la acción de la justicia servirá para despejar definitivamente cualquier sombra de duda acerca de la absoluta legitimidad del resultado electoral, y acerca de la integridad moral de sus tres Diputados electos.

5.- ALTODO considera que, sin perjuicio del legítimo derecho a la crítica sana y constructiva, es el momento de apoyar a la actual Junta de Gobierno, para que pueda seguir desarrollando su programa electoral, cuyo fin último no es otro sino la mejora de la institución colegial, a fin de que pueda ser más útil a los ciudadanos y a los colegiados, y su democratización, a fin de que el órgano de gobierno colegial represente, por primera vez en la historia, los intereses y el sentir de toda la abogacía madrileña

6.- ALTODO ha sido en todo momento consciente de que el proceso democratizador del Colegio de Abogados de Madrid no iba a ser fácil, y de que dicho proceso intentaría ser bloqueado por los grandes intereses particulares que se oponen a que el Colegio pueda ser gobernado por y para todos los abogados madrileños, pero anunciamos que no cejaremos en nuestro empeño de conseguirlo, y que haremos todo lo que esté en nuestra mano para que la voluntad libremente expresada en las urnas sea respetada.

LA JUNTA DIRECTIVA